


11 de enero de 2005

**Decanos y Decanas de Asuntos Académicos
Miembros del Comité Interrecintos de la Cátedra Especial
Eugenio María de Hostos**




Celeste E. Freytes, Ed. D.
Vicepresidenta para Asuntos Académicos

**CONVOCATORIA 2005-2006 DE LA CÁTEDRA ESPECIAL EUGENIO
MARÍA DE HOSTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Es con sumo placer que les remito hoy, cuando se conmemora el aniversario del nacimiento del insigne prócer puertorriqueño, la Convocatoria 2005-2006 de la Cátedra Especial Eugenio María de Hostos. Ésta marca el inicio de las actividades conducentes a la consideración de los aspirantes a ostentar la distinción de Catedrático de Honor Eugenio María de Hostos durante dicho año académico. A través de la Cátedra, se estimula la investigación y la labor creativa en las disciplinas hostosianas y se reconoce la labor extraordinaria de distinguidos académicos dentro y fuera de la Universidad de Puerto Rico.

Esta Convocatoria refleja, dentro del marco normativo de la Certificación Núm. 102 (1987-1988) del antiguo Consejo de Educación Superior, las recomendaciones del Comité Interrecintos a cargo de recomendar el otorgamiento de esta importante distinción, que emanan de su evaluación del desarrollo de la Cátedra durante los años recientes. Esta edición, al igual que el pasado año incluye el requisito de una carta de intención previa a la radicación de las propuestas y destaca el rol de los miembros del Comité Interrecintos de dar a conocer la Cátedra y orientar a los posibles aspirantes en sus respectivas unidades. Agradeceré grandemente la colaboración de los decanos académicos proveyendo las oportunidades necesarias para que los representantes del Comité en sus unidades descarguen debidamente esta encomienda.

A los fines de facilitar la gestión de difundir pronta y ampliamente esta Convocatoria, les estamos enviando esta comunicación y la Convocatoria en formato electrónico. La misma estará disponible además, en el enlace de la

Vicepresidencia en Asuntos Académicos en el portal de la Universidad de Puerto Rico (<http://www.upr.clu.edu>). **Según se consigna en la Convocatoria, los aspirantes a ocupar la Cátedra deberán someter una carta de intención en o antes del miércoles, 16 de febrero de 2005. Las propuestas deberán recibirse en la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, por conducto de los rectores, en o antes del viernes, 13 de mayo de 2005. Es importante destacar que tanto las cartas de intención como las propuestas deberán presentarse en un diskette o disco compacto (CD) junto a una copia impresa de estos documentos. Los decanos de asuntos académicos deberán establecer una fecha límite previa en sus unidades, que les permita el espacio necesario para recibir las propuestas y referirlas con sus recomendaciones a los rectores.**

El Comité Interrecintos evaluará las propuestas y recomendará al Presidente el nombramiento del Catedrático o Catedrática de Honor no más tarde del 15 de junio de 2005.

No tengo duda que podré contar una vez más con su valiosa colaboración en esta importante encomienda.

Reciban un cordial saludo en este nuevo año.

IAA/dsr

Anejo

c Lcdo. Antonio García Padilla
Rectores y Rectoras de la Universidad de Puerto Rico
Sr. Luis A. Torres